

La Policía Nacional detiene a tres individuos.

Internacional | 20-11-2006 | 10:10



Agentes de la Policía Nacional han detenido a tres individuos en Tarragona y Pamplona reclamados por las autoridades judiciales de Francia y Alemania, que habían emitido una Orden Europea de Detención y Entrega por la comisión de diferentes delitos.

Detención de un individuo que abusó sexualmente de su nieta

El Grupo de Localización de Fugitivos de la UDYCO Central, en colaboración con la Brigada Provincial de Policía Judicial de Tarragona, han detenido en las inmediaciones de su residencia a Andrés C. G., de 64 años, domiciliado en Vila-Seca (Tarragona)

Los hechos por los que era buscado se remontan a los años 1998 y 1999. El arrestado abusó sexualmente de su nieta en su domicilio en numerosas ocasiones, exhibiendo películas pornográficas.

Un francés arrestado por estafa al apropiarse de fondos anticipados

El segundo detenido en la provincia de Tarragona es Jacques T., de 64 años, natural de Cognac (Francia), y domiciliado en L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona).

Jacques T., se presentaba en Francia como representante de un grupo financiero denominado 'Deweb Investment Group', y proponía a los clientes distintas operaciones financieras. Estos debían colocar en un banco extranjero cantidades importantes de dinero, y de este modo podrían disponer de fondos a su elección para la obtención de créditos hipotecarios.

Dos familias que habían acudido a este individuo, y que en su momento entregaron 570.000 francos franceses en concepto de cantidades anticipadas, formularon denuncia contra el arrestado. Este hizo un uso personal de los fondos obtenidos, que no fueron remitidos al imaginario grupo financiero con el fin de conseguir créditos, también imaginarios

Detenido en Pamplona por tráfico de drogas y agresión a agentes de aduanas franceses

Finalmente ha sido arrestado Andrés Maria S. G., natural de Pamplona, por tener interesada una

Orden Europea de Detención y Entrega por la autoridades judiciales francesas por tráfico de drogas y agresión.

Los hechos que se le imputan tuvieron lugar al ser sometido a un control por las aduanas francesas en Saint-Aybert. Este último había ingerido 69 gramos de heroína e intentó eludir el control, agrediendo a dos agentes de aduanas antes de darse a la fuga.

Los detenidos pasarán a disposición del Juzgado Central de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional.

Fuente: Redacció

Autor: Redacció